

Córdoba, 16 NOV 2016

VISTO: La solicitud del “Seminario de Crónica” para organizar en conjunto con la Secretaria de la Facultad de Comunicación las *II Jornadas de Crónica Un espacio de encuentro entre la práctica periodística y las prácticas de enseñanza e investigación*.

Y CONSIDERANDO:

Que como materia opcional del plan de estudios se encuentra el Seminario La crónica: historia, contextos y mutaciones cuyo contenido parte de José Martí y llega a nuestros días;

Que durante 2015 se llevó adelante la propuesta Crónica: experiencias de escritura e investigación que contó con los periodistas Dante Leguizamón y María Moreno, avaladas por el HCAC de la ECI/FCC;

Que es vocación de la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica acompañar las iniciativas extracurriculares que proponen los docentes de la institución;

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MGTER. MARIELA PARISI

RESUELVE:

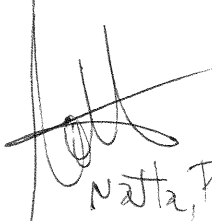
Artículo 1: Aprobar la “*II JORNADAS SOBRE CRÓNICA PERIODÍSTICA: un espacio de encuentro entre la práctica periodística y las prácticas de enseñanza e investigación*”, coorganizada por el Seminario de Crónica y la Secretaria de Extensión que se desarrollará

))

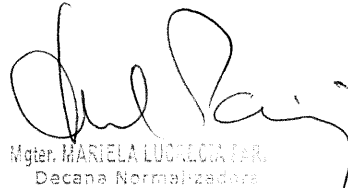
el 18 de noviembre en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2: Certificar como equipo organizador a los integrantes del Seminario de Crónica: Paulina Brunetti, Mauro Orellana, Daniel Luque; como tallerista a Alexis Oliva; y como disertantes a Edgardo Litvinof, Waldo Cebrero y como moderadora a Tatiana Rodriguez Castagno.

Artículo 3: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar.


Natta, Pablo

RES. FCC N°: 712


Mgter. MARIELA LUCIO S.R.
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

